

Diciembre 3 de 2025

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL
Monterrey Casanare.



FECHA: 03-dic-25
HORA: 3:52 PM
RECIBIDO: S. Alejandra C.

COTIZACION: 2.03.12.25

De acuerdo con su solicitud, teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas, presentamos nuestra cotización incluyendo todos los valores en la misma.

ITEM	CONCEPTO	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vestido para dama tipo ejecutivo, de algodón y elastano, talla S.	Und	1	195.000	195.000	37.050	232.050
2	Camisa en lino para dama -, formal, manga corta (1) y tres cuarto (1) , talla S.	Und	2	175.000	350.000	66.500	416.500
3	Pantalón Ejecutivo para dama, tela rayón, poliamida y elastano, Talla 8	Und	1	177.000	354.000	33.630	387.630
4	Pantalón Jean para dama, tiro medio, pretina alta, de algodón, poliéster y elastano. Talla 8	Und	1	175.000	175.000	33.250	208.250
5	chaqueta ¾ tipo ejecutiva, de algodón y elastano talla M	Und	2	172.000	344.000	65.360	409.360
6	Zapatos antideslizantes para dama tipo ejecutivo, en cuero, Numero 36, tacón 5 ½, varios colores.	Par	3	200.000	600.000	114.000	714.000
						SUBTOTAL	\$ 2.018.000
						IVA	\$ 349.790
						TOTAL	\$ 2.367.790

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES POR DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.367.790) MCTE



Tecnología, Proveeduría e Ingeniería

NIT: 900.337.258-5

CONDICIONES COMERCIALES:

Los valores de la presente cotización incluyen IVA y costos de legalización, impuestos municipales, transportes, costos operacionales, para el desarrollo de la nuestra actividad y utilidad, muy probables cambios en la tasa representativa del dólar teniendo en cuenta la variación de los últimos años.

ENTREGA: (30) días hábiles.

VALIDEZ DE LA OFERTA La presente oferta es válida por el término de noventa (90) días.

Agradecemos la oportunidad de participar en sus proyectos

CORDIALMENTE

ING. ALVARO PEÑA ALARCON

R/L TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA SAS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 15:41:40
Recibo No. S001006724, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FR8cPxJYSu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S
Nit : 900337258-5
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 77367
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de enero de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 N 4 53
Barrio : BRR LA PRIMAVERA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : sitc_sas@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3108717229
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 N 4 53
Barrio : BRR LA PRIMAVERA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : sitc_sas@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 27 de enero de 2010 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010, con el No. 13644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INFORMATICOS T&C TECHNOLOGY & SCIENCE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 29 de diciembre de 2010 de la Junta Extraordinaria De Socios de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2011, con el No. 15162 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014, con el No. 22976 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2014, con el No. 22994 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 261120 del 25 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 15:41:40
Recibo No. S001006724, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FR8cPxJYSu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020, con el No. 38797 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 290822 del 26 de septiembre de 2022 de Único Accionista de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 44146 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE TAURAMENA A MONTERREY

Por Acta No. 100525 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 52054 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (CREA CARGO SUBGERENTE), FACULTADES GERENTE Y SUBGERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Esta sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita en Colombia o en el exterior en especial todas las relacionadas a continuación: 1. En el área de las ingenierías industrial sistemas electrónica telecomunicaciones eléctrica civil y química en desarrollo y ejecución de actividades propias de estas también la sociedad podrá prestar los servicios de asesoría consultoría diseño producción fabricación comercialización importación de productos partes e insumos relacionados con el desarrollo de estas y otras ingenierías. 2. Proveeduría comercialización importación y exportación venta al por mayor y al detal arrendamiento soporte técnico instalación y mantenimiento servicio outsourcing y ensamble de equipos insumos y partes de equipos para el procesamiento de datos equipos de reproducción y producción audiovisual equipos de tecnología educativa tableros interactivos robótica educativa equipos de simulación equipos de energías renovables equipos de impresión y copiado equipos de oficina equipos de sistemas de cómputo equipos de telecomunicaciones y redes de cableado estructurado equipos para la vigilancia y seguridad privada sistemas ópticos software operativo de servidores computadores de aplicación y software educativo equipos médicos y quirúrgicos equipos y herramientas para la industria de alimentos y para la transformación de los mismos equipos e insumos agrícolas equipos para la química y petroquímica equipos de aire acondicionado y refrigeración y en general todo equipo parte o insumo eléctrico mecánico químico y electrónico en desarrollo de su objeto social así como el diseño montaje e instalación de redes eléctricas de datos hidráulicas neumáticas y a gas. 3. Comercialización distribución exportación importación de material educativo material didáctico para todos los niveles de la educación mobiliario escolar y de oficina en cualquier material equipos e implementos para gimnasia juguetes y juegos educativos en cualquier material implementos de papelería en general equipos accesorios artículos y reactivos para laboratorio de física química biología equipos y accesorios para laboratorios de idiomas aulas multifuncionales equipos de comunicación y ambientación sonora equipos para la construcción y elementos de ferretería como maquinaria y herramientas maquinaria industrial instrumentos musicales bandas marciales equipos y artículos deportivos uniformes deportivos y de trabajo uniformes en general parques deportivos y recreacionales relojes cronómetros vajillas electrodomésticos en general equipo médicos y hospitalarios e instrumentos en todas las especialidades de la ciencia reactivos químicos y para diagnóstico clínico instrumental médico y quirúrgico material para cirugía y anestesia elementos de curación guantes sutura anestésicos equipos películas reactivos e insumos para laboratorios droga para uso humano material muebles hospitalarios equipos de precisión materias primas equipos y aparatos médicos mecánicos electrónicos y de láser vehículos ambulancias bicicletas con o sin motor motocicletas repuestos accesorios para los mismos artículos y elementos para decoración artículos y elementos para aseo y desinfección mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos antes mencionados construcción y mantenimiento de edificaciones suministro y montaje de plantas y redes eléctricas mantenimiento eléctrico cursos de capacitación prestación de servicios de asesoría técnica y administrativa la sociedad podrá adquirir patentes nombres comerciales marcas y demás derechos de propiedad intelectual industrial y general celebrar o ejecutar toda clase de convenios actos y operaciones sobre bienes intangibles muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación con el objeto social también podrá desarrollar las actividades propias de la arquitectura la ingeniería y las

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/11/2025 - 15:41:40
 Recibo No. S001006724, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FR8cPxJSu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ciencias afines tales como desarrollar construir y promocionar proyectos de arquitectura ingeniería civil mecánica y eléctrica la interventora técnica y/o administrativa de contratos de construcción y desarrollo gerencia de proyectos de ingeniería y arquitectura prestar servicios de asesoría auditoría avalúos peritajes comerciales consultoría interventoría y supervisión de proyectos de ingeniería y arquitectura e compra venta alquiler leasing o cualquier otro acto legal de bienes muebles e inmuebles tanto en el territorio nacional o fuera de él representar o agenciar firmas nacionales o extranjeras realizar contratos de participación empresarial consorcios o uniones temporales o transitorias con firmas nacionales o extranjeras también en desarrollo de su objeto social podrá adquirir administrar gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles tomar y dar bienes según su naturaleza en arrendamiento comodato mutuo prenda hipoteca anticresis depósito o cualquier título de tenencia celebrar contratos bancarios realizar toda clase de negocios con títulos valores participar en sociedades consorcios y uniones temporales celebrar contratos de prestación de servicios suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas asociaciones fondos de empleados locales nacionales regionales y extranjeros para la venta de sus productos y servicios a crédito o de contado solicitar suscribir acuerdos y/o convenios de cooperación internacional con entidades públicas privadas nacionales extranjeras ongs y en general todo acto que facilite el logro del objeto social. Adicionalmente, la sociedad podrá promover, formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos de inclusión social, salud pública, nutrición, cultura, deporte y recreación para poblaciones vulnerables (víctimas, desplazados, mujeres cabeza de hogar, infancia, tercera edad, comunidades étnicas, personas con discapacidad), mediante convenios, contratos y asociaciones con entidades públicas, privadas y Ongs a nivel local, regional, nacional e internacional; organizar y producir eventos masivos (sociales, folclóricos, culturales y deportivos), campañas publicitarias y de comunicación (TV, audiovisual, impreso y digital), diseño gráfico, montaje de escenarios, impresión y suministro de material promocional, gestión de imagen institucional y producción de medios; gerenciar y gestionar proyectos integrales de Tecnologías de la Información y Comunicación (TL, lot, big data, inteligencia de negocios, gobierno en línea y ciudades inteligentes, e inteligencia artificial), desarrollar e implementar soluciones tecnológicas y plataformas de e-learning, infraestructura de redes y herramientas de gestión académica, y capacitar al personal docente y administrativo en el uso y apropiación de TIC; comercializar y distribuir artículos y suministros para el sector educativo (equipos de edutecnología, tableros interactivos, simuladores, materiales didácticos, mobiliario escolar y dotaciones), crear y licenciar software educativo, aplicaciones móviles y contenidos digitales interactivos; venta y distribución de equipamiento médico, así como calibración, verificación, certificación, medición, validación y ensayo de equipos médicos, quirúrgicos, hospitalarios, odontológicos y de laboratorio, así como prestar servicios de metrología y mantenimiento preventivo y correctivo de dichos equipos; comercializar víveres, elementos de aseo e insumos eléctricos, mecánicos, químicos y electrónicos, y suministrar y distribuir equipos y elementos de seguridad en el trabajo (EPP, dotaciones de protección personal y soluciones higiénico-sanitarias); prestar servicios de asesoría, consultoría y capacitación en sistemas integrados de gestión, calidad, riesgos laborales, medio ambiente, finanzas, planeación, talento humano, derecho laboral (individual y colectivo), creación de Mipymes y emprendimiento, así como ofrecer coaching y terapias (individual, familiar o de pareja) a empleados y particulares; y celebrar toda clase de contratos, convenios, alianzas estratégicas y operaciones financieras necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, representar y actuar como agente de firmas nacionales o extranjeras, y participar en fusiones, absorciones, transformaciones, consorcios, uniones temporales, cuentas en participación y constitución de filiales o sucursales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 24/11/2025 - 15:41:40
Recibo No. S001006724, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FR8cPxJYSu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) Gerente, quien contará con un (1) Subgerente que lo reemplazará en caso de vacancia, ausencia temporal o fuerza mayor.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y el Subgerente tendrán las mismas facultades, atribuciones y responsabilidades para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar y crear adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y, para tal fin, celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El Gerente (y el Subgerente en los casos de suplencia) queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12011 del 03 de febrero de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011 con el No. 15052 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVARO PEÑA ALARCON	C.C. No. 9.530.182

Por Acta No. 100525 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea Extrordinaria Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 52055 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIA ASTRID MIRANDA AMAYA	C.C. No. 46.674.219

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 15:41:40
Recibo No. S001006724, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FR8cPxJYSu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 3 del 29 de diciembre de 2010 de la Junta 15162 del 28 de febrero de 2011 del libro IX Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De 22976 del 17 de junio de 2014 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 1 del 09 de junio de 2014 de la Asamblea De 22994 del 19 de junio de 2014 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 261120 del 25 de noviembre de 2020 de la 38797 del 27 de noviembre de 2020 del libro IX Asamblea Extraordinaria
*) Acta No. 100525 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea 52054 del 14 de mayo de 2025 del libro IX Extraordinaria Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4719 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TPI SAS
Matrícula No.: 157960
Fecha de Matrícula: 14 de julio de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 N 14 36
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tauramena, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TPI S.A.S.
Matrícula No.: 152404
Fecha de Matrícula: 03 de noviembre de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 15:41:40
Recibo No. S001006724, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FR8cPxJYSu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 4 N 14 - 36
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.569.065.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141162656893



(415)7707212489984(8020) 000014116265689 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 7 2 5 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

TPI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Monterrey

1 6 2

41. Dirección principal

CL 19 4 53

42. Correo electrónico

sitc_sas@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 7 1 7 2 2 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 1 2 9

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 1 2 9

Otras actividades

50. Código

4 7 6 1 4 6 5 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA ALARCON ALVARO

985. Cargo Representante legal Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.530.182

PEÑA ALARCON
APELLIDOS

ALVARO
NOMBRES

 FIRMA



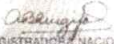
REPUBLICA DE COLOMBIA

 INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1965
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-1984 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO ALARCON LOPEZ



R-0727700-34116071-M-0006530182-20031204 000060338G 02 991534762

**CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO
EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE
INTERESES**

Señores,
CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERREY
Ciudad

Referencia: No. Proceso No. CMV-SIP-004-2025.

Yo: ALVARO PEÑA ALARCON mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en calidad de representante legal de la empresa: TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA SAS

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades o conflictos de interés consagradas en el art. 8° y siguientes de la Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 1952 de 2019 y determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, artículo 1° (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 4° (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo 5° (Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y/o alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado).

Que en caso de que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

En constancia se firma a los 3 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,



NOMBRE: TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA SAS

NIT: 900.337.258-5

R/L: ALVARO PEÑA ALARCON

C.C. No: 9530182

DIRECCIÓN: Calle 19 34-53 Monterrey Casanare

CELULAR: 3108717229

CORREO: sitc_sas@yahoo.com

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

Yo: ALVARO PEÑA ALARCON mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en calidad de representante legal de la empresa: TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA SAS

Me comprometo a:

- No ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- Me comprometo a cotizar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- Me comprometo formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- Me comprometo a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro de mis representantes y a exigirles el cumplimiento en todo momento de la ley y especialmente lo pactado en este compromiso.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ALVARO PEÑA ALARCON

C. C. No. 9530182 de Sogamoso

Razón Social TECNOLOGIA PROVEEDURIA E INGENIERIA SAS

No. del NIT 900.337.258-5

Dirección Calle 19 # 4-53

Correo Electrónico sitc_sas@yahoo.com

Telefax 3108717229

Ciudad Monterrey Casanare